

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0032- EMUSAP S.A/Ama

Chachapoyas, miércoles 06 de abril 2022

VISTOS:

El informe N° 123-2022-EPS EMUSAP S.A.- GAF/ELCP/AC, del 31-03-2022 del analista de contrataciones, la Orden de Compra N° 2200034 del 28-03-2022 por adquisiciones de materiales e insumos de limpieza - desinfectantes y alcohol etílico en gel a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - Perú Compras, el Informe N° 108-2022-EMUSAP S.A-GAF/ELCP/AC del 24-03-2022 del analista de contrataciones, Informe N° 117-2022-EMUSAP S.A-ODP/JODP del 25-03-2022 del Jefe de Desarrollo y Presupuesto, Informe N° 033-2022-EMUSAP S.A-GAF/CLCP del 18-03-2022 del Coordinador de Logística y Control Patrimonial, y demás documentos; y

CONSIDERANDO

Que, con fecha 18 de marzo de 2022, el Coordinador de Logística y Control Patrimonial mediante Informe N° 033-2022-EMUSAP S.A-GAF/CLCP alcanzo las especificaciones técnicas modificadas para la adquisición de materiales de limpieza;

Que, con fecha 21 de marzo de 2022, el analista de contrataciones generó el requerimiento de compra N° REQ-2022-500160-12 en el catálogo electrónico Perú Compras para las adquisiciones de materiales e insumos de limpieza - desinfectantes y alcohol etílico en gel;

Que, con fecha 24 de marzo de 2022, el analista de contrataciones mediante informe N° 108-2022-EMUSAP S.A-GAF/ELCP/AC y el cuadro comparativo para la adquisición de materiales de insumos de limpieza a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco -Perú Compras, (indagación de mercado - cotizaciones) solicito al Jefe de Desarrollo y Presupuesto la certificación de crédito presupuestario para la adquisición de materiales e insumos de limpieza - desinfectantes y alcohol etílico en gel a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - Perú Compra, para el proveedor MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA, con RUC N° 10409591910 por un monto de S/ 382.32 (Trescientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles);

Que, con fecha 25 de marzo de 2022, mediante informe N° 0117-2022-EMUSAP-S.A-ODP/JODP el Jefe de Desarrollo y Presupuesto otorga certificación de crédito presupuestario N° 2022000151 para la adquisición de materiales e insumos de limpieza - desinfectantes y alcohol etílico en gel a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - Perú Compra por un monto de S/ 382.32 (Trescientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles);

Que, con fecha 28 de marzo de 2022, mediante Informe N° 123-2022-EMUSAP S.A-GAF/ELCP/AC, el analista de contrataciones comunica que generó la Orden de Compra N° 2200034 así como el cuadro comparativo de cotizaciones de bienes - pedido N° 2200514 al proveedor MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA, con RUC N° 10409591910 por un monto de S/ 382.32 (Trescientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles) para las adquisiciones de materiales e insumos de limpieza - desinfectantes y alcohol etílico en gel a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - Perú Compras, asimismo detalla que ha tratado de generar la orden de compra en el catálogo electrónico a través de la pestaña de carrito de compras, sin embargo en la página de Perú Compras aparece el mensaje de notificación: "*¡error! No se puede enviar la proforma al carrito de compras, el proveedor no se encuentra vigente*"; por ende, no ha podido generar la orden de compra en el catálogo electrónico de acuerdos marco de Perú Compras;

Que, de acuerdo con el anexo N° 02 de Formato de sustento de la no culminación de la contratación a través de los catálogos electrónicos, señala que se debe de sustentar el motivo para no contratar (no generar y/o no publicar la orden de compra), siendo el sustento "cuando se presente un evento que califique como caso fortuito o fuerza mayor", por cuanto el sistema de Perú Compras no permite proseguir con el trámite correspondiente por encontrarse el proveedor como no vigente; por lo que,

En aplicación del artículo 40°, Numeral 3 del Estatuto de la Empresa y demás normas concordantes, con los vistos de los Gerentes de: Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y Jefe de Desarrollo y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO de la orden de compra N° 2200034 del pedido N° 2200514 y de la certificación presupuestal N° 2022000151 para la adquisición de materiales e insumos de limpieza - desinfectantes y alcohol etílico en gel a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - Perú Compra, por un monto de S/ 382.32 (Trescientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles), de acuerdo al anexo N° 02 de Formato de sustento de la no culminación de la contratación a través de los catálogos electrónicos, por "caso fortuito o fuerza mayor", por cuanto el sistema de Perú Compras no permite proseguir con el trámite correspondiente por encontrarse el proveedor como no vigente, retrotrayendo el referido procedimiento de selección hasta la etapa de requerimiento de cotizaciones en la Página de Perú Compras, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Coordinador de Logística y Control Patrimonial anule la orden de compra N° 2200034 del pedido N° 2200514 y el Jefe de Desarrollo y Presupuesto anule la certificación N° 2022000151, siendo ambos para la adquisición de materiales e insumos de limpieza - desinfectantes y alcohol etílico en gel a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - Perú Compra, por un monto de S/ 382.32 (Trescientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el analista de Contrataciones comunique a Perú Compras sobre los incumplimientos que puedan presentarse por parte de los proveedores como en este caso no vigente, con la finalidad de que Perú Compras proceda con la exclusión correspondiente y no vernos perjudicados en los tramites.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR a los órganos internos de la empresa y demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución y anexos en el portal institucional www.emusap.com.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 EMUSAP S.A.

ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

C.c:
Archivo.
Registro: 22764.006

INFORME N° 019-2022-EMUSAP S.A/GAJ

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.

ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE ANULACION DE COMPRA N° 2200034 Y DE LA
CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 2022000151 REFERENTE A LA
ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA EN CATALOGO
ELECTRONICO PERU COMPRAS

REF. : INFORME N° 123-2022-EMUSAP S.A-GAF/ELCP/AC

FECHA : Chachapoyas, 05 de abril de 2022

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle el proyecto de resolución de anulación de compra N° 2200034 y de la certificación de crédito presupuestario N° 2022000151 referente a la adquisición de materiales e insumos de limpieza en catalogo electrónico Perú Compras.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Atentamente,

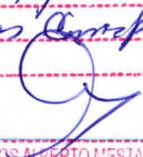
NT
22764.005


EMUSAP S.A.
WILBER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

0032

22764.005

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A
Fecha: <u>06 ABR. 2022</u>
Departamento - /Area - Personal - Señor (a) (srta)
1. <u>Secretaria</u>
2. <u>Impresar Resolución formulada para firma y visado Compras</u>
3. <u>dentro</u>



Jr. Piura N° 875 Chachapoyas / Telefax: 041-479067 / E-mail: emusap@emusap.com.pe / Página WEB: www.emusap.com.pe **ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO**
GERENTE GENERAL

31

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 123- 2022-EMUSAP SA- GAF/ ELCP/AC

A : Ing. **CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO**
Gerente General

ASUNTO : Anulación de orden de compra N° 2200034 y de la certificación de crédito presupuestario referente a la adquisición de materiales e insumos de limpieza – desinfectantes y alcohol etílico en gel a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - PERU COMPRAS.

REFERENCIA : a) Orden de Compra N° 2200034
b) Informe N° 113-2022-EMUSAP S.A.-GAF/CLCP
c) Informe N° 117-2022-EMUSAP S.A.-ODP/JODP
d) Informe N° 033-2022-EMUSAP S.A.-GAF/CLCP

FECHA : Chachapoyas, 31 de marzo del 2022

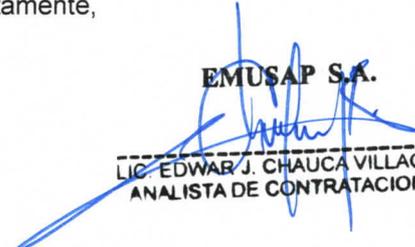
Sirva el presente para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar lo siguiente:

1. Que, con fecha 28/03/2022 se generó la Orden de Compra N° 2200034, al proveedor MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA, con RUC N° 10409591910, por un monto ascendente a S/ 382.32 (Trecientos ochenta y dos con 32/100 soles) para la adquisición de materiales e insumos de limpieza – desinfectantes y alcohol etílico en gel a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - PERU COMPRAS.
2. Que, con fecha 28 de marzo del año en curso, se ha tratado de generar la orden de compra en el catálogo electrónico a través de la pestaña de CARRITO DE COMPRAS, sin embargo, en el sistema ha figurado el siguiente mensaje de notificación: ¡ERROR! NO SE PUEDE ENVIAR LA PROFORMA AL CARRITO DE COMPRAS, EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA VIGENTE; por ende, no se ha podido generar la orden de compra en el catálogo electrónico de Acuerdos Marco.
3. Por lo antes expuesto, se solicita la anulación de la orden de compra N° 2200034 y de la certificación presupuestal N° 2022000151, cuya Certificación de Crédito Presupuestario fue otorgada mediante Informe N° 0117-2022-EMUSAP S.A.-ODP/JODP; con la finalidad de efectuar nuevamente las acciones administrativas pertinentes para la adquisición de los bienes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

EMUSAP S.A.


LIC. EDUAR J. CHAUCA VILLACREZ
ANALISTA DE CONTRATACIONES

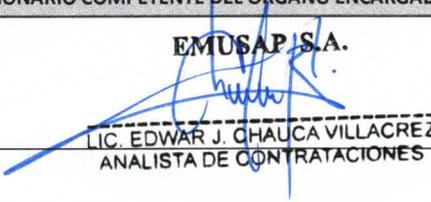
Cc.
Archivo
N° TRÁMITE: 22764.004

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A	
Fecha:	01 ABR. 2022
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1	Comité de Atención Jurídica
2	Frontal Producción en coordinación con Contrataciones
3	
	
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

30

ANEXO N° 02

Formato de sustento de la no culminación de la contratación a través de los Catálogos Electrónicos

1	NÚMERO Y FECHA DEL FORMATO	Número	04
		Fecha	29/03/2021
2	DATOS DE LA ENTIDAD	Entidad	EMUSAP SA
		RUC	20223938478
		Código de Unidad Ejecutora (de corresponder)	500160
3	ACUERDO MARCO	Acuerdo Marco	IM-CE-2020-3 - MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA
		Catálogo Electrónico	MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA
4	MOTIVO PARA NO CONTRATAR (NO GENERAR Y/O NO PUBLICAR LA ORDEN DE COMPRA)		
<p>Hasta antes que la orden adquiera el estado PUBLICADA</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cuando se presente un evento que califique como caso fortuito o fuerza mayor.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuando desaparezca la necesidad de contratar.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuando persistiendo la necesidad, el presupuesto inicialmente asignado tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuando los actos expedidos hayan sido dictados por funcionario, servidor u órgano incompetente.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuando se haya contravenido alguna norma legal o prescindido de las normas esenciales del procedimiento o de la forma prescrita por la normativa aplicable.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuando el plazo señalado por el proveedor no satisface la necesidad pública de la entidad, siempre y cuando la necesidad no haya podido ser prevista (en el caso del Procedimiento de Grandes Compras).</p> <p><input type="checkbox"/> Cuando se cuente con una oferta inferior al monto cotizado a través del catálogo electrónico, siempre que se haya solicitado la excepción a PERÚ COMPRAS. (En este caso deberá registrarse la solicitud presentada a PERÚ COMPRAS).</p> <p><input type="checkbox"/> La disponibilidad presupuestal para satisfacer la necesidad es inferior a la oferta actual y que no se cuente con la aprobación de una ampliación presupuestaria.</p> <p>Nota: En todos los casos deberá adjuntarse al presente formato, documento que sustente la causal elegida. Estos documentos deberán ser publicados en la PLATAFORMA, pudiendo ser visualizados y descargados por los proveedores que participaron en dicha solicitud de proforma.</p> <p>PERÚ COMPRAS podrá informar de dicha inacción al Órgano de Control Institucional de su Entidad correspondiente.</p> <p>El presente documento deberá estar suscrito por el Jefe del Órgano encargado de las Contrataciones o el que haga sus veces.</p>			
5	FUNDAMENTACIÓN / ANALISIS		
Se ha tratado de generar la orden de compra en el Catálogo Electrónico, sin embargo, al presionar en la pestaña de CARRITO DE COMPRAS, en el sistema ha aparecido el MENSAJE DE NOTIFICACIÓN: ¡ERROR! NO SE PUEDE ENVIAR LA PROFORMA AL CARRITO DE COMPRAS, EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA VIGENTE.			
6	CONCLUSIONES		
<p>- El sistema en el Catálogo Electrónico no ha permitido proseguir con el procedimiento y por ende no se ha podido generar la orden correspondiente para la adquisición de los bienes.</p> <p>- PERU COMPRAS debe excluir a los proveedores que no se encuentran vigentes ya que generan hechos como: anular la orden de compra, anular la certificación y volver a cotizar nuevamente, demandando mayor tiempo en la adquisición de los bienes.</p>			
7	ACCIONES A EJECUTAR		
<p>- Se solicitará la anulación de la orden de compra generada por la ENTIDAD.</p> <p>- Se solicitará la anulación de la certificación de crédito presupuestario.</p> <p>- Se retrotraerá lo actuado en el sistema AVALON de la ENTIDAD hasta la NOTA DE PEDIDO.</p> <p>- Se volverá a Registrar requerimiento para gestionar nuevamente la adquisición de los bienes a través del Catálogo Electrónico.</p>			
8	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
<p>EMUSAP S.A.</p> <p></p> <p>_____ LIC. EDWAR J. CHAUCA VILLACREZ ANALISTA DE CONTRATACIONES</p>			

PERÚ COMPRAS **Catálogos Electrónicos**
Perfil ENTIDAD - 40392832
[500160]
Cambiar Unidad Ejecutora | INICIO | SALIR

Verde ● 20223938478 - EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L

Catálogos Electrónicos - Mensaje de notificación

¡Error! No se puede enviar la proforma al Camito de Compras, el proveedor no se encuentra VIGENTE

Cerrar

2	PRF-20500160-13		283.20		Camito de Compras
2	PRF-20500160-13	ETILICO GEL C. ROSA VIBRA INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F. 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG	283.20		Camito de Compras
2	PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ALCOHOL POWER CLEANER ETILICO GEL C. PREMIUM S.A.C. INCOLORO AROMA:	283.20		Camito de Compras

PERÚ COMPRAS **Catálogos Electrónicos**
Perfil ENTIDAD - 40392832
[500160]
Cambiar Unidad Ejecutora | INICIO | SALIR

Verde ● 20223938478 - EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L

Catálogos Electrónicos - Mensaje de notificación

¡Error! No se puede enviar la proforma al Camito de Compras, el proveedor no se encuentra VIGENTE

Cerrar

Nro.	Profor	Protocolo sanidad	Precio total S/	Indicador
1	PRF-20500160-14		99.12	



Gasto Operativo

Fuente de Financ. **RDR**
 Certificado. **2022000151**

ZONA 01
 LOCALIDAD 01

ORDEN DE COMPRA N° 2200034

EMUSAP S.A.
 20223938478
 Jr. Piura Nro 875 Chachapoyas

EMUSAP S.A.
 28/03/2022

EMISION	RUC- PROV	RAZON SOCIAL	TELEF.	DIRECCION
28/03/2022	10409591910	MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA		CAL. AREQUIPA NRO. 585 P.J. TUPAC...
ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA		FORMA DE PAGO	
28/03/2022	JR PIURA 875		CONTRA ENTREGA	

REFERENCIA	OBRA
Pedido Nro :2200514	

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNI	ACTIV-CUENTA	C.COSTO	CANTIDAD	PRECIO	PREC. TOT
0001	B32.010.0025	ALCOHOL EN GEL TRANSPARENTE X 1 LT	L	01.01.1315 - 603200401		20.00	14.16	283.20
ALCOHOL : ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG								
0002	B32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	LT	01.01.1315 - 603200401		24.00	3.54	84.96
DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LÍQUIDO C: VERDE CLARO AROMA: PINO CONT.: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4782-2018/DCEA/DIGESA/SA 2021-08-15 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 5010								
0003	B32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	LT	01.01.1315 - 603200401		4.00	3.54	14.16
DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LÍQUIDO C: VERDE CLARO AROMA: PINO CONT.: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4782-2018/DCEA/DIGESA/SA 2021-08-15 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 5010								
0.000000								

Regist./Coord.Log. y Cont.Patr	Gerente Administ. y Finanzas	Jefe Desarrollo y Presupuesto	SUB TOTAL	0.00
 EMUSAP S.A. JUAN T. CASTILLO VILCA COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	 EMUSAP S.A. MANUEL ESCOBEDO GUELAC GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 EMUSAP S.A. ING. JUAN DE DIOS CRUZ INGA JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO	INAFECTOS	382.32
			IMPUESTO	0.00
			TOTAL	382.32

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 32/100 SOLES

Recibido

Fecha



Gasto Operativo

Fuente de Financ. **RDR**
 Certificado. **2022000151**

ZONA 01
 LOCALIDAD 01

EMUSAP S.A.
 20223938478
 Jr. Piura Nro 875 Chachapoyas

ORDEN DE COMPRA N° 2200034

EMUSAP S.A.
 28/03/2022

EMISION	RUC- PROV	RAZON SOCIAL	TELEF.	DIRECCION
28/03/2022	10409591910	MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA		CAL. AREQUIPA NRO. 585 P.J. TUPAC...
ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA		FORMA DE PAGO	
28/03/2022	JR PIURA 875		CONTRA ENTREGA	

REFERENCIA	OBRA
Pedido Nro :2200514	

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNI	ACTIV-CUENTA	C.COSTO	CANTIDAD	PRECIO	PREC. TOT
0001	B32.010.0025	ALCOHOL EN GEL TRANSPARENTE X 1 LT	L	01.01.1315 - 603200401		20.00	14.16	283.20
ALCOHOL : ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG								
0002	B32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	LT	01.01.1315 - 603200401		24.00	3.54	84.96
DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LÍQUIDO C: VERDE CLARO AROMA: PINO CONT.: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4782-2018/DCEA/DIGESA/SA 2021-08-15 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 5010								
0003	B32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	LT	01.01.1315 - 603200401		4.00	3.54	14.16
DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LÍQUIDO C: VERDE CLARO AROMA: PINO CONT.: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4782-2018/DCEA/DIGESA/SA 2021-08-15 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 5010								
0.000000								

Regist./Coord.Log. y Cont.Patr EMUSAP S.A. JUAN T. CASTILLO VILCA COORDINADOR DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	Gerente Administr. y Finanzas EMUSAP S.A. MANUEL ESCOBEDO GUIELAC GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Jefe Desarrollo y Presupuesto EMUSAP S.A. ING. JUAN DE DIOS CRUZ INGA JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO	SUB TOTAL 0.00 INAFECTOS 382.32 IMPUESTO 0.00 TOTAL 382.32
--	--	--	---

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 32/100 SOLES

Recibido

Fecha

ANEXO N° 04
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE BIENES

Pedidos : -2200514-

C.C.N :

CODIGO	DENOMINACION	CANT.	UNID	MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA		.F.		.F.		.F.		ADJUDICADO A
				RUC 10409591910		RUC .F.		RUC .F.		RUC .F.		
				Pre. Unitario	Pre. Total	Pre. Unitario	Pre. Total	Pre. Unitario	Pre. Total	Pre. Unitario	Pre. Total	
B 32.010.0025	ALCOHOL EN GEL TRANSPARENTE X 1 LT	20.00	L	14.16	283.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
B 32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	28.00	LT	3.54	99.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SUBTOTAL ==>	382.32	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO ==>	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ==>	382.32	0.00	0.00	0.00

RUC	RAZON SOCIAL	VALIDEZ DE LA OFERTA/GARANTIA	FORMA DE ENTREGA/PLAZO ENTREGA	FORMA DE PAGO
10409591910	MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA	15 DIAS 24 MESES	UNICA 15 DIAS	CONTRA ENTREGA
.F.	.F.	.F.	.F.	.F.
.F.	.F.	.F.	.F.	.F.
.F.	.F.	.F.	.F.	.F.

OPINION TECNICA Y/O OTROS COMENTARIOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 007-2017-OSCE/CD "DISPOSICIONES APLICABLES A LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO", EL COSTO DEL BIEN SE HA DETERMINADO CONTEMPLANDO TODOS LOS CONCEPTOS ASPECTOS REFERIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE PRECIO, PLAZOS DE ENTREGA, GARANTÍA, FLETE Y STOCK DISPONIBLE, LOS INDICADORES DE ALERTA SEMÁFORO Y OTROS APLICABLES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL MERCADO, PRECISANDO QUE NO TODOS LOS PROVEEDORES TIENEN LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD Y CONSTANCIA SICOVID-19; PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES EN MENCIÓN A TRAVÉS DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS ACUERDOS MARCO - PERÚ COMPRAS, EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS EETT Y CON QUIEN SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO ES: MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA.



ANEXO N° 03

Formato de informe para contratar a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	111-2022-EMUSAP S.A.-GAF/ELCP/AC				
		Fecha	25/03/2021				
2	DATOS DE ENTIDAD	Entidad	EMUSAP SA				
		RUC	20223938478				
		Código de Unidad Ejecutora (de corresponder)	500160				
3	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de materiales e insumos de limpieza – desinfectantes y alcohol etílico en gel					
4	REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA	Dependencia usuaria	TECNICO DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN				
		Requerimiento	Número	033-2022-EMUSAP SA-GAF/CLCP			
			Fecha	18/03/2022			
			N° pedido SIGA autorizado (de corresponder)				
5	DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO	Número del Informe	108-2022-EMUSAP S.A.-GAF/ELCP/AC				
		Fecha de emisión del Informe	24/03/2022				
		Monto del valor estimado	S/ 382.32 (Trescientos ochenta y dos con 32/100 soles)				
6	VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL PAC	N° de referencia del PAC (De corresponder)					
7	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL						
8	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	2022000151				
		Fecha de la CCP	25/03/2021				
		Número del documento de Previsión Presupuestal	-				
		Fecha del documento	-				
		Fuente(s) de Financiamiento	RDR – Partida Presupuestal 2.3.1.5.1 “ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR”				
9	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE FICHAS-PRODUCTO						
	<ul style="list-style-type: none"> Las Fichas-producto que cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones de su requerimiento. El requerimiento se encuentra en función a las características relevantes que permiten cumplir la necesidad de la Entidad. No se ha seleccionado una Ficha-producto y/o una sola marca. No se seleccionado más de una vez la misma Ficha-producto en un mismo requerimiento. 						
9	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES (Incluir cuadro comparativo)						
	Se ha solicitado las cotizaciones sin IGV y en el sistema los proveedores han cotizado con IGV y sin IGV.						
	1	PRF: 2022- 500160- 11-14	DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LIQUIDO C VERDE CLARO AROMA: PINO CONT: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4762- 2018/DCEA/DIGESA/SA 2021-08-15 G.P. 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 5010	MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA	99.12		
	1	PRF: 2022- 500160- 11-14	DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LIQUIDO C VERDE CLARO AROMA: PINO CONT: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4762- 2018/DCEA/DIGESA/SA	VILGHERREZ ZEÑA WALTER WILFREDO	99.12		



PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG	MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA		283.20	
PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG	POWER CLEANER PREMIUM S.A.C.		283.20	
<p>El costo de los bienes se ha determinado contemplando todos los conceptos y aspectos referidos a las características y condiciones de precio, rendimiento y vida útil, plazos de entrega, garantía, flete y stock disponible, los indicadores de alerta semáforo y otros aplicables de acuerdo con las condiciones del mercado.</p> <p>El valor de la contratación asciende al monto de S/ 382.32 (Trescientos ochenta y dos con 32/100 soles), incluido los impuestos de Ley, y cualquier otro concepto que incida en el costo de tal contratación, calculado a la fecha; valor que es variable, dependiendo del tipo de cambio del dólar; el proveedor con quien se perfeccionará el contrato es MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA.</p>					
10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
11	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
 EMUSAP S.A. <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> LIC. EDWAR J. CHAUCA VILLACREZ ANALISTA DE CONTRATACIONES					
12	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL INFORME				
 EMUSAP S.A. <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico GERENTE GENERAL					

CC.
Archivo

N° DE TRAMITE: 22764.003

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A

Fecha: 28.03.2022

Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)

1. Contrataciones

2. Se autoriza la adquisición

3. de los bienes

indicados

ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 0117- 2022-EMUSAP S.A.- S.A.-ODP/JODP

A : Lic. Manuel Escobedo Guielac
Gerente Administración y Finanzas

ASUNTO : Certificación de crédito presupuestario para la adquisición de materiales e insumos de limpieza, desinfectantes y alcohol etílico en gel, a través de los catálogos eléctricos acuerdos marco – PERU COMPRAS

REFERENCIA: INFORME N° 0108-2022-EMUSAP SA-GAF/ELCP/AC

FECHA : Chachapoyas, 25 de marzo de 2022

Por intermedio del presente me dirijo al despacho de su cargo para dar a conocer que, en atención al documento de la referencia, se otorga Certificación de crédito presupuestario para la adquisición de materiales e insumos de limpieza, desinfectantes y alcohol etílico en gel, a través de los catálogos eléctricos acuerdos marco – PERU COMPRAS, por un monto de **S/ 382.32 (Trescientos ochenta y dos con 32/100 soles)** afectando la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados, partida presupuestal 2.3.1.5.3.1 “ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR”**, en las actividades presupuestales siguientes:

Ítem	Partida Presupuestal	Descripción	Monto S/	Actividad
01	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	368.16	5000003 gestión administrativa
02	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	14.16	5001176 servicio de agua potable
Total			382.32	

Atentamente,

EMUSAP S.A.

 ING. JUAN DE DIOS CRUZ INGA
 JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

25-03-2022

PROVEEDOR: EMUSAP S.A. FECHA: _____

Contribuciones
Revisar y Tramitar

MANUEL ESCOBEDO GUIELAC
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

22764.002

CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Certificación Nro. 2022000151
Area que Solicita. Logistica
Solicitud. Expediente Nro2200068
Detalle Solicitud. ADQUISICION DE ALCOHOL ETILICO Y DESINFE
Fecha de Solicitud. 24-03-2022
Operador. JUAN DE DIOS
Fecha de Aprobacion. 25-03-2022
2.3.1.5.3.1 ASEO,LIMPIEZA Y TOCA

01.01.13.15 -	603200401	Materiales De Aseo Y Limpieza	368.16
01.01.13.16 -	603200401	Materiales De Aseo Y Limpieza	14.16
		Total Clasificador --->	382.32
		Total Certificación--->	382.32

EMUSAP S.A.

ING. JUAN DE DIOS CRUZ INGA
JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

Aprobado Por

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 108 - 2022-EMUSAP SA- GAF/ELCP/AC



A : **Ing. JUAN DE DIOS CRUZ INGA**
Jefe de Desarrollo y Presupuesto

ASUNTO : Certificación de Crédito Presupuestario para la adquisición de materiales e insumos de limpieza – desinfectantes y alcohol etílico en gel, a través de los catálogos electrónicos acuerdos marco - PERU COMPRAS.

REFERENCIA : a) Informe N° 033-2022-EMUSAP S.A.-GAF/CLCP.

FECHA : Chachapoyas, 24 de marzo del 2022.

1. Que, mediante el documento contenido en el documento en referencia, el Técnico de servicios generales y almacén, solicita la adquisición de materiales e insumos de limpieza, para las distintas dependencias de la ENTIDAD, con la finalidad de mantener limpias las instalaciones y oficinas administrativas, y a su vez proteger la salud de los usuarios de la ciudad de chachapoyas y el de los administrados en el marco de las funciones asignadas.
2. Que, se ha procedido a realizar la indagación de mercado en el sistema SEACE 3.0, dado que, los bienes solicitados se encuentran en los Catálogos Electrónicos Acuerdos Marco - PERU COMPRAS, solicitando las cotizaciones sin IGV y en el sistema los proveedores han cotizado con IGV y sin IGV.
3. Al respecto informo literalmente que La Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, señala en el **Artículo 31. Métodos especiales de contratación:** Las Entidades contratan, sin realizar procedimiento de selección, los bienes y servicios que se incorporen en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco como producto de la formalización de Acuerdos Marco; y según Decreto Supremo N° 344-2018-EF **Artículo 113.- Definición:** De conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley, la contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco se realiza sin mediar procedimiento de selección, siempre y cuando los bienes y/o servicios formen parte de dichos catálogos. El acceso a los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco se realiza en forma electrónica, a través del SEACE.
4. Que, conforme a lo establecido en la Directiva N° 007-2017-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a los catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco", el costo del bien se ha determinado contemplando todos los conceptos y aspectos referidos a las características y condiciones de precio, rendimiento y vida útil, plazos de entrega, garantía, flete y stock disponible, los indicadores de alerta semáforo y otros aplicables de acuerdo con las condiciones del mercado.
5. Que, el valor de la contratación asciende al monto de **S/ 382.32 (Trescientos ochenta y dos con 32/100 soles)**, incluido los impuestos de Ley, y cualquier otro concepto que incida en el costo de tal contratación, calculado a la fecha; valor que es variable, dependiendo del tipo de cambio del dólar; el proveedor con quien se perfeccionará el contrato es **MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA.**

Por lo tanto, en cumplimiento al Artículo 115°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, derivo a su despacho el expediente en VEINTE (20) folios hábiles, para la emisión de la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO**, así mismo se hace de conocimiento que el plazo de generación de la orden de compra vence el 28/03/2022.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes que estime por conveniente.

Atentamente,

EMUSAP S.A.

CC.
Archivo

N° DE TRAMITE: 22764.001


LIC. EDWAR J. CHAUCA VILLACREZ
ANALISTA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA A TRAVÉS DE LOS CATALOGOS ELECTRONICOS ACUERDOS MARCO - PERU COMPRAS

ÁREA DE CONTRATACIONES

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: CATALOGOS ELECTRONICOS ACUERDOS MARCO - PERU COMPRAS											
				ECOLIMP EMPRESARIAL E.I.R.L.		MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA		JP INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA							
				RUC:	20606951711	RUC:	10409591910	RUC:	20519272815						
				CONTACTO:	PERU COMPRAS	CONTACTO:	PERU COMPRAS	CONTACTO:	PERU COMPRAS						
				TELÉFONO:		TELÉFONO:		TELÉFONO:							
				E-MAIL:		E-MAIL:		E-MAIL:							
	PRECIO UNITARIO (soles)	PRECIO TOTAL (soles)		PRECIO UNITARIO (soles)	PRECIO TOTAL (soles)		PRECIO UNITARIO (soles)	PRECIO TOTAL (soles)							
1	IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES : ATOMIZADOR COMPLETO DE: POLIETILENO HAND GRIP C: BOTELLA TRANSPARENTE - GATILLO BLANCO ALTO 10" X DIAMETRO 3 3/8" P: NO APLICA CONT.: 32 OZ .F: 3 MESES GATILLO / 12 MESES	UN	12	S/	19.86	S/	238.31	S/	-	S/	-	S/	-		
2	DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LÍQUIDO C: VERDE CLARO AROMA: PINO CONT.: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4782-2018/DCEA/DIGESA/SA 2021-08-15 G.F: 12 MESES	UN	28	S/	5.50	S/	153.97	S/	3.54	S/	99.12	S/	-		
3	ALCOHOL : ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD	UN	20	S/	22.77	S/	455.48	S/	14.16	S/	283.20				
4	ALCOHOL ISOPROPÍLICO : LIQUIDO VOLATIL GRADO ALCOHOLICO A 20°C: 99° CONT.: 1 LT NSOH02385-21-PE-F 2028-05-07 G.F.: 12 MESES	UN	50	S/	33.97	S/	1,698.61	S/	-	S/	-	S/	21.83	S/	1,091.50
5	MOPAS Y TRAPEADORES : TRAPEADOR DE: 90% ALGODÓN Y 10% FIBRAS DIVERSAS MANGO DE ALUMINIO C: VERDE LARGO: 80.00 CM ANCHO: 15.00 CM LARGO DEL MANGO: 120 CM DIAMETRO DEL MANGO: 2.50 CM G.F: 6 MESES	UN	27	S/	34.52	S/	931.91	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-
6	DETERGENTES : DETERGENTE LÍQUIDO C. VERDE AROMA: LIMÓN CONT.: GALON X 5 LT NSOH00462-16PE 2023-04-01 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS	UN	4	S/	41.30	S/	165.20	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-
7	HIPOCLORITO DE SODIO : LEJIA LÍQUIDO C: AMARILLO AROMA: CLORO CONT.: BIDÓN X 19 LT 3222-2019/DCEA/DIGESA/SA 2022-05-09 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS	UN	8	S/	46.59	S/	372.69	S/	-	S/	-	S/	67.50	S/	539.97
8	CARRITOS PARA LIMPIEZA : CARRO DE LIMPIEZA CARRO DE LIMPIEZA DE: 100% POLIPROPILENO VIRGEN POLIPROPILENO 100% VIRGEN SIN DISEÑO SIN DISEÑO C: VERDE C: VERDE P: NO APLICA CONT.: NO APLICA G.F: 3 MESES G.F: 3 MESES	UN	3	S/	37.62	S/	112.86	S/	-	S/	-	S/	47.20	S/	141.60



9	ESCOBAS : ESCOBA MANGO DE MADERA DE: POLIETILENO BASE DE POLIPROPILENO C: VERDE LARGO DEL MANGO: 120 CM DIAMETO DEL MANGO: 2.00 CM LARGO DE CERDAS: 10.00 CM LARGO DE BASE: 29.00 CM ANCHO DE BASE: 4.20 CM G.F: 6 MCCC	UN	9	S/	20.33	S/	182.98	S/	-	S/	-	S/	-
10	AMBIENTADORES Y PASTILLAS : AMBIENTADOR LÍQUIDO C: CELESTE AROMA: FLORES DE LAVANDA P: NO APLICA CONT.: FRASCO X 650 ML NSOH01153-15PE-D 2022-04-24 G.F: 12 MESES	UN	13	S/	16.66	S/	216.60	S/	-	S/	-	S/	16.80
11	CERAS : CERA EN PASTA PASTOSA C: AMARILLO CONT.: BALDE X 4 LT NSOH02296-19PE-F 2026-10-16 G.F: 12 MESES	UN	16	S/	58.86	S/	941.73	S/	-	S/	-	S/	48.38
TOTAL						S/	5,470.34	S/		S/	382.32	S/	2,765.59

MONTO C/PROVEEDOR	S/	2,220.55	S/	382.32	S/	1,865.58
Constancia SICOVID-19	SI		SI		SI	
Protocolo sanidad	SI		SI		SI	
INDICADOR SEMÁFORO	VERDE		VERDE		VERDE	
PLAZO DE ENTREGA	05 DIAS CALENDARIO		05 DIAS CALENDARIO		05 DIAS CALENDARIO	
COSTO DE ENVIO	SI		NO		SI	
IGV	SI		SI		SI	

OBSERVACIONES: Según el cuadro comparativo y de acuerdo a las especificaciones técnicas alcanzadas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA TRAVÉS DE LOS CATALOGOS ELECTRONICOS ACUERDOS MARCO - PERU COMPRAS, por la empresa EMUSAP S.A., se determinó el valor de la contratación por un monto ascendente a **S/ 382.32 (Trescientos ochenta y dos con 32/100 soles)** importe que incluye todos los impuestos de ley. Este monto comprende el costo de los bienes, todos los tributos, seguros, inspecciones, transporte hasta el punto de entrega, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación. Así mismo teniendo en cuenta este monto, se solicitará Certificación de Crédito Presupuestario.

(*)NOTA: Fecha máxima para generar la orden de compra 28/03/2022.

Chachapoyas, 24 de marzo del 2022.





RUC N° 20519272815

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

JP INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: CAL.ENRIQUE VILLAR NRO. 887 DPTO. 3 URB. SANTA BEATRIZ LIMA - LIMA - LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 26/06/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 07/06/2016

FECHA IMPRESIÓN: 24/03/2022

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

[Retornar](#)

[Imprimir](#)



RUC N° 20606951711

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ECOLIMP EMPRESARIAL E.I.R.L.

Domiciliado en: P.J. ORELLANA MZA. L LOTE. 44 (1.5CDRS DE PARQUE PEÑALOZA) JUNIN HUANCAYO CHILCA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/03/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/03/2021

FECHA IMPRESIÓN: 24/03/2022

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción.](#)

[Retornar](#)

[Imprimir](#)



RUC N° 10409591910

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA

Domiciliado en: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/07/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/07/2016

FECHA IMPRESIÓN: 24/03/2022

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

[Retornar](#)

[Imprimir](#)



- Gestionar Bienes
- Gestionar Servicios
- Gestionar Compra Agregada

Pendientes				Cotizadas	Desiertas	Sin Orden	
		Requerimiento	Fecha	Tipo de contratación			
+		REQ-2022-500160-12	21/03/2022	Individual			
-		REQ-2022-500160-11	21/03/2022	Individual			
		Producto	Cantidad	Procedimiento			
+		PULVERIZADOR	12	Ordinaria			
Fecha máxima para generar Orden: 28/03/2022 23:59:59				Entregas			
-		DESINFECTANTE	28	Ordinaria			
Nro.	Proforma	Ficha-Producto	Proveedor	Constancia SICOVID-19 o correo	Protocolo sanidad	Precio total S/	Indicador
1	PRF-2022-500160-11-14	DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LÍQUIDO C: VERDE CLARO AROMA: PINO CONT.: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4782-2018/DCEA/DIGESA/SA 2021-08-15 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 5010	MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA			99.12	Verde
1	PRF-2022-500160-11-14	DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LÍQUIDO C: VERDE CLARO AROMA: PINO CONT.: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4782-2018/DCEA/DIGESA/SA 2021-08-15 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 5010	VILCHERREZ ZEÑA WALTER WILFREDO			99.12	Naranja
1	PRF-2022-500160-11-14	DESINFECTANTES : DESINFECTANTE LÍQUIDO C: VERDE CLARO AROMA: PINO CONT.: FRASCO X 1 LT ACEITE DE PINO DOMESTICO / INDUSTRIAL / SALUD PUBLICA 4782-2018/DCEA/DIGESA/SA	POWER CLEANER PREMIUM S.A.C.			99.12	Verde

(<https://saeusceprod01.blob.core.windows.net/contproveedor/documentos/ConstanciaSisCovid/ca66b8d6-0dd3-44f1-b1a8-f6eafa9a8a67.pdf>)

h)



Gestionar Bienes

Gestionar Servicios

Gestionar Compra Agregada

2	PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG	MENDOZA SANDOVAL ROSA OTILIA			283.20		Carrito de Compras
2	PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG	POWER CLEANER PREMIUM S.A.C.			283.20		Carrito de Compras
3	PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG	SERVICIO DE CONSTRUCCION LIMPIEZA EMPRESARIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			290.28		Carrito de Compras
4	PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC35502-18PE 2025-05-17 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD EBRIEL 545	SERVICIO DE CONSTRUCCION LIMPIEZA EMPRESARIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			324.97		Carrito de Compras
5	PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG	CLOUDSTORE E.I.R.L.			332.76		Carrito de Compras
6	PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC24941-15PE 2022-10-20 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL A3 X 1LT CG	CORPORACION FASHION GOODS S.A.C.			372.88		Carrito de Compras
7	PRF-2022-500160-11-13	ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.:	SERVITECTECNOLOGY E.I.R.L.			384.21		Carrito de Compras



Verde

20223938478 - EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L

Catálogos Electrónicos

Perfil ENTIDAD - 40392832

500160



0 Cambiar Unidad Ejecutora | INICIO | SALIR

INFORME N° 033-2022-EMUSAP S.A.-GAF/CLCP

A : Lic. EDWAR JOSE CHAUCA VILLACREZ
Analista de Contrataciones

ASUNTO : Alcanza Especificaciones Técnicas Modificadas para la
Adquisición de materiales de limpieza

REF. : Proveído S/N de fecha 17.03.2022
Carta N° 004-2022/VICHV

FECHA : Chachapoyas, 18 de marzo del 2022



En atención a los documentos de la referencia, me dirijo a usted para alcanzar las Especificaciones Técnicas modificadas para la adquisición de materiales de limpieza a utilizarse en las instalaciones del Local Institucional de la empresa EMUSAP S.A.

Es cuanto informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

EMUSAP S.A.

JUAN T. CASTILLO VILCA
COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y
CONTROL PATRIMONIAL

N° de registro: 22653.002

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

“ Adquisición de materiales de limpieza para EMUSAP S.A”

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Proveer de materiales de limpieza, para mantener limpias las instalaciones y Oficinas Administrativas del Local Institucional de la empresa EMUSAP S.A. para proteger la salud de administrados y usuarios de la ciudad de Chachapoyas.

Actividades presupuestales POI 2022:

- Ga-clcp-ad-009- actividad 009: materiales de aseo y limpieza- administración - 01.01.13.15
- Ga-clcp-ag-010 - actividad 010: materiales de aseo y limpieza- agua - 01.01.13.16

3. ANTECEDENTES.

- La Entidad actualmente cuenta con poco stock de materiales de limpieza para la limpieza adecuada de las instalaciones del local institucional de EMUSAP SA.
- Los bienes se encuentran en Convenio Marco(Perú Compras).

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

General:

Proporcionar un alto nivel de higiene y limpieza en el personal y en todas las instalaciones, espacios y áreas (internas como externas dentro de su perímetro) de las infraestructuras que constituyen el local institucional de EMUSAP S.A.

5. Características y condiciones de los bienes a contratar

5.1 Descripción y cantidad de los bienes

ITEM	Und. Med	Concepto	Cantidad		TOTAL
			OFIC.	PTAP	
1	Und	CERA EN PASTA. Presentación: balde x 4 lt. Características: Cera en Pasta Pastosa, amarilla, aroma neutro.	12	04	16
2	Und	AMBIENTADOR. Presentación: Frasco aerosol x 650ml Características: Ambientador líquido, aroma a lavanda.	10	3	13
3	Und	ESCOBA DE POLIPROPILENO. Presentación: Pieza de 30cm con mango de madera Características: Escoba de nylon, sin diseño, color azul, amarillo.	05	04	09
4	Und	CARRITO DE LIMPIEZA. Presentación: Balde de 29 cm X 25 cm x 34 cm. Características: carro de limpieza ecológico Elaborado con polipropileno Con capacidad de 15lt, posee una Rejilla gruesa super adherente con asa Plástica resistente.	2	1	03

EMUSAP S.A.
FRANCISCO CALONGOS ALAJA
TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES
Y ALMACÉN

5	Galón	HIPOCLORITO DE SODIO Presentación: Bidón X 19lt. Características: Lejía líquida, incoloro, concentrada al 5%.	6	2	8
6	Und	DETERGENTE LIQUIDO Presentación: BIDÓN X 5 GAL. Características: Detergente líquido, inoloro.	3	1	4
7	Und	TRAPEADOR MICROFIBRA. Presentación: Pieza de 80 cm largo X 13 cm ancho. Características: trapeador de: 90% algodón y 10% fibras diversas, mango de aluminio.	24	3	27
8	Pqt	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) BLANCO DE DOBLE HOJA X 24 Presentación: Paquete X 24 rollos Características: Papel higiénico, doble hoja, gofrado. Plancha de 24 unidades 40mts x rollo, gramaje (g/m2): 34 gr/m2	40	10	50
9	Pqt	PAPEL TOALLA Presentación: Caja o paquete X min 08 rollos. Características: El papel toalla es de color blanco, doble hoja de textura suave y natural. 30 mts x rollo.	80	4	84
10	Und	RECOGEDOR POLIPROPILENO. Presentación: Pieza Características: Recogedor polipropileno con mango de plástico, sin diseño, color azul.	3	1	4
11	Und	ALCOHOL LIQUIDO FRASCO X 1 LT. Presentación: Frasco X 1 lt. Características: Alcohol líquido, incoloro, mínimo de 70 °.	40	10	50
12	Und	ALCOHOL GEL FRASCO X 1 LT. Presentación: Frasco X 1 lt. Características: Alcohol gel, incoloro, mínimo de 70 °.	20	0	20
13	Frasco	DESINFECTANTE PARA BAÑOS Presentación: Frasco x 1 lt. Características: Desinfectante líquido, color verde, con aroma pino.	24	4	28
14	Und	PULVERIZADOR Y ATOMIZADORES Presentación: botella transparente, 32oz.. Características: atomizador completo, gatillo alto 8 1/8" x diámetro 3 3/8".	12	0	12
15	Und	PAÑO MICROFIBRA Presentación: individuales. Características: Paño microfibra 80% poliéster 20% poliamida largo: 40 cm ancho: 38 cm	12	12	24

EMUSAP S.A.
FRANCO JACALONGOS UZTA
TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES
Y ALMACÉN

5.2. Lugar y plazo de entrega:

5.2.1. Lugar:

Jr. Piura 875- Chachapoyas- Amazonas

5.2.2. Plazo:

15 días calendarios.

6. Requisitos y recursos del proveedor

6.1 Requisitos del proveedor

- El postor será una persona natural o Jurídica.

- El contratista tendrá una relación contractual con la Entidad y es el responsable legal para el cumplimiento de la entrega de los bienes dentro de los plazos establecidos.
- El postor no deberá mantener sanción vigente aplicada por el OSCE, ni estar impedido, temporal o permanentemente, para contratar con el estado.

7. Otras condiciones para la ejecución de la prestación

7.1 Otras obligaciones

7.1.1 Otras obligaciones del contratista

- responsable absoluto del suministro del bien y entrega directa.
- Aceptar cualquier procedimiento de verificación de los detalles y especificaciones técnicas del bien.
- Evitar la subcontratación o transferencia total del suministro del bien, bajo sanción de resolución de contrato.

7.1.2 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

- Apoyar al contratista para una entrega eficiente del bien.
- Exhibir el estricto cumplimiento de todos los términos y condiciones, presentados por el contratista en su propuesta técnica, estando facultada para aplicar penalidades, incluso de ser el caso de plantear la resolución del contrato.

7.2 Adelantos

No aplica

La entidad no entregara adelantos a el proveedor.

7.3 Subcontratación

La subcontratación no corresponde.

7.4 Medidas de control durante la ejecución contractual

- **Área que supervisa:** Coordinador del logística y control patrimonial

- **Área que coordina con el proveedor:** Coordinador del logística y control patrimonial y analista de contrataciones

7.5. Conformidad del bien:

El área que recepcionada y brindara la conformidad del bien es el Coordinador del logística y control patrimonial en conjunto con el Técnico de almacén.

7.6 Forma de pago.

El pago será único y se efectuará después de cumplir con la entrega del bien, verificación y validación de las especificaciones técnicas y conformidad respectiva del coordinador de logística.

7.7 Penalidades aplicables

- La penalidad por mora en la ejecución de las actividades descritas en las especificaciones técnicas se aplicará según el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- La aplicación máxima de penalidad por mora podrá alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final según corresponda.
- En caso de retraso injustificado del proveedor en la entrega del bien en el tiempo estimado de acuerdo con el contrato, EMUSAP S.A le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

$$penalidad = \frac{0.10 \times monto}{f \times plazo \text{ de días}}$$

Donde:

F: 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

F:0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

7.8 Responsabilidad por vicios ocultos

El máximo de responsabilidad del CONTRATISTA es de un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

EMUSAP S.A.
FRANCISCO CALONGOS LAYA
TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES
Y ALMACÉN



INFORME Nº 030-2022-EMUSAP S.A.-GAF/CLCP

A : Lic. MANUEL ESCOBEDO GUIELAC
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : Alcanza Especificaciones Técnicas para la Adquisición de materiales de limpieza

REF. : a) Contrato Nº 007-2022-EMUSAP S.A.
b) Carta Nº 004-2022/VICHV
c) Plan Operativo Institucional 2022

FECHA : Chachapoyas, 11 de marzo del 2022

En atención a los documentos de la referencia, me dirijo a usted para alcanzar las Especificaciones Técnicas para la adquisición de materiales de limpieza a utilizarse en las instalaciones del Local Institucional de la empresa EMUSAP S.A.

Es cuanto informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

EMUSAP S.A.
JCV
JUANT. CASTILLO VILCA
COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Nº de registro: 22653.001

Mc 03.2022

PROVEIDO Nº	2019/GAF/EMUSAP S.A. FECHA
A:	Contratación
PARA:	Revisar y
	Añadir y
	<i>[Signature]</i>
	MANUEL ESCOBEDO GUIELAC GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

" Adquisición de materiales de limpieza para EMUSAP S.A" "

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Proveer de materiales de limpieza, para mantener limpias las instalaciones y Oficinas Administrativas del Local Institucional de la empresa EMUSAP S.A. para proteger la salud de administrados y usuarios de la ciudad de Chachapoyas.

Actividades presupuestales POI 2022:

- Ga-clcp-ad-009- actividad 009: materiales de aseo y limpieza- administración - 01.01.13.15
- Ga-clcp-ag-010 - actividad 010: materiales de aseo y limpieza- agua - 01.01.13.16

3. ANTECEDENTES.

- La Entidad actualmente cuenta con poco stock de materiales de limpieza para la limpieza adecuada de las instalaciones del local institucional de EMUSAP SA.
- Los bienes se encuentran en Convenio Marco(Perú Compras).

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

General:

Proporcionar un alto nivel de higiene y limpieza en el personal y en todas las instalaciones, espacios y áreas (internas como externas dentro de su perímetro) de las infraestructuras que constituyen el local institucional de EMUSAP S.A.

5. Características y condiciones de los bienes a contratar

5.1 Descripción y cantidad de los bienes

ITEM	Und. Med	Concepto	Cantidad		TOTAL
			OFIC.	PTAP	
1	Und	CERA EN PASTA. 20008057 Presentación: balde x 4 lt. Características: Cera en Pasta Pastosa, amarilla, aroma neutro.	12	04	16
2	Und	AMBIENTADOR. 230020 Presentación: Frasco aerosol x 1lt - 600 / Características: Ambientador líquido, aroma a lavanda.	10	3	13
3	Und	ESCOBA DE POLIPROPILENO. € 2001026 Presentación: Pieza de 30cm con mango Características: Escoba de nylon, sin diseño, color azul, amarillo.	05	04	09
4	Und	BALDEADOR DE LIMPIEZA. 29 x 25 x 34 Presentación: Balde de 47 cm X 14 cm x 13 cm. Características: carro de limpieza ecológico indubriill Elaborado con polipropileno 100% virgen Con capacidad de 15lt, posee una Rejilla gruesa super adherente con asa Plástica resistente.	2	1	03

EMUSAP S.A.
FRANCISCO J. CALONGOS LLAJA
TECNICO DE SERVICIOS GENERALES
Y ALMACEN

5	Galón	LEJÍA LÍQUIDO BIDÓN X 5 GAL. 200001211 Presentación: Bidón X 5 gal. Características: Lejía líquida, incoloro, concentrada al 5%.	6	2	8
6	Und	DETERGENTE LÍQUIDO DE 53M 1000011 Presentación: BIDÓN X 5 GAL. Características: Detergente líquido, inoloro.	3	1	4
7	Und	TRAPEADOR MICROFIBRA. 1254RC Presentación: Pieza de 80 cm largo X 13 cm ancho. Características: trapeador de: 90% algodón y 10% fibras diversas, mango de aluminio.	24	3	27
8	Pqt	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) BLANCO DE DOBLE HOJA X 24 50, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 850, 900, 950, 1000 Presentación: Paquete X 24 rollos Características: Papel higiénico, doble hoja, gofrado. Plancha de 24 unidades 40mts x rollo, gramaje (g/m2): 34 gr/m2	40	10	50
9	Pqt	PAPEL TOALLA MPB64030121 Presentación: Caja o paquete X min 08 rollos. Características: El papel toalla es de color blanco, doble hoja de textura suave y natural. 30 mts x rollo.	80	4	84
10	Und	RECOGEDOR POLIPROPILENO. RE23-02 Presentación: Pieza Características: Recogedor polipropileno con mango de plástico, sin diseño, color azul.	3	1	4
11	Und	ALCOHOL LÍQUIDO FRASCO X 1 LT. 200011 Presentación: Frasco X 1 lt. Características: Alcohol líquido, incoloro, mínimo de 70°.	40	10	50
12	Und	ALCOHOL GEL FRASCO X 1 LT. ALCI 5010000MLNS Presentación: Frasco X 1 lt. Características: Alcohol gel, incoloro, mínimo de 70°.	20	0	20
13	Frasco	DESINFECTANTE PARA BAÑOS 5010 Presentación: Frasco x 1 lt. Características: Desinfectante líquido, color verde, con aroma pino.	24	4	28
14	Und	PULVERIZADOR Y ATOMIZADORES 5032116-W Presentación: botella transparente, 1 lit. 3202 Características: atomizador completo, gatillo alto 8 1/8" x diámetro 3 3/8".	12	0	12
15	Und	PAÑO MICROFIBRA MF-35X40-2 Presentación: individuales. Características: Paño microfibra 80% poliéster 20% poliamida largo: 40 cm ancho: 38 cm	12	12	24

5.2. Lugar y plazo de entrega:

5.2.1. Lugar:

Jr. Piura 875- Chachapoyas- Amazonas

5.2.2. Plazo:

15 días calendarios.

6. Requisitos y recursos del proveedor

6.1 Requisitos del proveedor

- El postor será una persona natural o Jurídica.

- El contratista tendrá una relación contractual con la Entidad y es el responsable legal para el cumplimiento de la entrega de los bienes dentro de los plazos establecidos.
- El postor no deberá mantener sanción vigente aplicada por el OSCE, ni estar impedido, temporal o permanentemente, para contratar con el estado.

7. Otras condiciones para la ejecución de la prestación

7.1 Otras obligaciones

7.1.1 Otras obligaciones del contratista

- responsable absoluto del suministro del bien y entrega directa.
- Aceptar cualquier procedimiento de verificación de los detalles y especificaciones técnicas del bien.
- Evitar la subcontratación o transferencia total del suministro del bien, bajo sanción de resolución de contrato.

7.1.2 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

- Apoyar al contratista para una entrega eficiente del bien.
- Exhibir el estricto cumplimiento de todos los términos y condiciones, presentados por el contratista en su propuesta técnica, estando facultada para aplicar penalidades, incluso de ser el caso de plantear la resolución del contrato.

7.2 Adelantos

No aplica

La entidad no entregara adelantos a el proveedor.

7.3 Subcontratación

La subcontratación no corresponde.

7.4 Medidas de control durante la ejecución contractual

- **Área que supervisa:** Coordinador del logística y control patrimonial

- **Área que coordina con el proveedor:** Coordinador del logística y control patrimonial y analista de contrataciones

7.5. Conformidad del bien:

El área que recepcionada y brindara la conformidad del bien es el Coordinador del logística y control patrimonial en conjunto con el Técnico de almacén.

7.6 Forma de pago.

El pago será único y se efectuará después de cumplir con la entrega del bien, verificación y validación de las especificaciones técnicas y conformidad respectiva del coordinador de logística.

7.7 Penalidades aplicables

- La penalidad por mora en la ejecución de las actividades descritas en las especificaciones técnicas se aplicará según el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- La aplicación máxima de penalidad por mora podrá alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final según corresponda.
- En caso de retraso injustificado del proveedor en la entrega del bien en el tiempo estimado de acuerdo con el contrato, EMUSAP S.A le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

$$penalidad = \frac{0.10 \times monto}{f \times plazo \text{ de días}}$$

Donde:

F: 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

F:0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

7.8 Responsabilidad por vicios ocultos

El máximo de responsabilidad del CONTRATISTA es de un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

EMUSAP S.A.

EMUSAP S.A.
 JAVIER CALONGOS
 ALMACEN # Almacen

PERIODO
 Marzo DEL 2022

NOTA DE PEDIDO 2200514

Gasto Operativo

F. PROCESO 03/03/2022

PAGINA 1 de 2

UNIDAD ORGANICA 0012 EQUIPO DE LOGISTICA Y CONTROL... ACTIVIDAD . . .
 FECHA DE EMISION 03/03/2022 INVERSION
 PRIORIDAD Normal CUENTA
 REMITIR A REFER. SIN AGRUPADORA
COMENTARIO
 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE EMUSAP S.A.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	CENCOSTC
001	B32.010.0005	CERA E/PASTA PASTOSA INCOLOR PERFUM.	GL	12.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
002	B32.010.0005	CERA E/PASTA PASTOSA INCOLOR PERFUM.	GL	4.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
003	B32.010.0040	AMBIENTADOR SPRAY	UN	10.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
004	B32.010.0040	AMBIENTADOR SPRAY	UN	3.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
005	B32.010.0004	ESCOBA D/POLIPROP.C/CERDA D/POLIEST.PB	UN	5.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
006	B32.010.0004	ESCOBA D/POLIPROP.C/CERDA D/POLIEST.PB	UN	4.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
007	B32.010.0031	BALDE ESCURRIDOR TRAPEADOR DE 15 LTS	UN	2.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
008	B32.010.0031	BALDE ESCURRIDOR TRAPEADOR DE 15 LTS	UN	1.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
009	B32.010.0008	LEJIA LIQ.INCOLOR AROMA CLORO x 5 Gln.	BD	6.00	0.00	0.00	1315	603200401	90133303
010	B32.010.0008	LEJIA LIQ.INCOLOR AROMA CLORO x 5 Gln.	BD	2.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
011	B32.010.0146	DETERGENTE LIQUIDO INCOL. (BIDON X 20 LT	BD	3.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
012	B32.010.0146	DETERGENTE LIQUIDO INCOL. (BIDON X 20 LT	BD	1.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
013	B32.010.0019	MOPA ALG.FIBRAS 750mm x 155mm	UN	24.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
014	B32.010.0019	MOPA ALG.FIBRAS 750mm x 155mm	UN	3.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
015	B32.010.0282	PAPEL HIGIEN. DOB. HOJA C/BLAN X 24 ROLL	PQ	40.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
016	B32.010.0282	PAPEL HIGIEN. DOB. HOJA C/BLAN X 24 ROLL	PQ	10.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
017	B32.010.0027	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA PAQ DE 08 UNID	PQ	80.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
018	B32.010.0027	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA PAQ DE 08 UNID	PQ	4.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
019	B32.010.0001	RECOGEDOR POLIPROP. 0.33 x 30.5 x 0.87 c	UN	3.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
020	B32.010.0001	RECOGEDOR POLIPROP. 0.33 x 30.5 x 0.87 c	UN	1.00	10.54	10.54	1316	603200401	90133303
021	B32.010.0028	ALCOHOL LIQUIDO DE 70°, INCOLORO X 1 LT	UN	40.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
022	B32.010.0028	ALCOHOL LIQUIDO DE 70°, INCOLORO X 1 LT	UN	10.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
023	B32.010.0025	ALCOHOL EN GEL TRANSPARENTE X 1 LT	L	20.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
024	B32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	LT	24.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
025	B32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	LT	4.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
026	B32.010.0003	PAÑO ESPONJA Y FIBRAS - MICROFIBRA	UN	12.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
027	B32.010.0003	PAÑO ESPONJA Y FIBRAS - MICROFIBRA	UN	12.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
028	B32.010.0418	BOLSAS POLIETILENO 26x40 C/NEGRO x 100	PQ	6.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
029	B32.010.0419	BOLSAS POLIETILENO 20x30 C/ROJO x 100	PQ	6.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
030	B34.020.0205	GUANTES DE NITRILO TALLA "S"	PA	36.00	0.00	0.00	1315	603200409	90122207

EMUSAP S.A.
 FRANCISCO CALONGOS LLAJA
 TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES
 Y ALMACEN

Jefe / Gerencia de Línea

Jefe de Desarrollo y Ppto.

Administración y Finanzas

SELO Y FIRMA

EMUSAP S.A.

EMUSAP S.A.
JAVIER CALONGOS
ALMACEN # Almacen

PERIODO
Marzo DEL 2022

NOTA DE PEDIDO 2200514

Gasto Operativo

F. PROCESO 03/03/2022

PAGINA 2 de 2

UNIDAD ORGANICA 0012 EQUIPO DE LOGISTICA Y CONTROL... ACTIVIDAD . . .
 FECHA DE EMISION 03/03/2022 INVERSION
 PRIORIDAD Normal CUENTA
 REMITIR A REFER. SIN AGRUPADORA
COMENTARIO
 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE EMUSAP S.A.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	CENCOSTC
031	B34.020.0024	TRAJE DE PROTECCION - COVID 19	UN	6.00	0.00	0.00	1343	603200409	90122207
032	B34.020.0265	PULVERIZADOR Y ATOMIZADOR CAP. 1 Lt.	UN	12.00	0.00	0.00	1315	603200409	90122207
TOTAL GENERAL ==>							10.54		

EMUSAP S.A.
 FRANCISCO J. CALONGOS LLAJA
 TECNICO DE SERVICIOS GENERALES
 Solicitante
 ALMACEN

Jefe / Gerencia de Línea

Desarrollo y Ppto.

Impresion> 03/03/2022 09:49:12 AM

Administración y Finanzas
SELLO Y FIRMA

EMUSAP S.A.

EMUSAP S.A.
 JAVIER CALONGOS
 ALMACEN # Almacen

PERIODO
 Marzo DEL 2022

NOTA DE PEDIDO 2200514

Gasto Operativo

F. PROCESO 03/03/2022

PAGINA 1 de 2

UNIDAD ORGANICA 0012 EQUIPO DE LOGISTICA Y CONTROL... ACTIVIDAD . . .
 FECHA DE EMISION 03/03/2022 INVERSION
 PRIORIDAD Normal CUENTA
 REMITIR A REFER. SIN AGRUPADORA
COMENTARIO
 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE EMUSAP S.A.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	CENCOSTC
001	B32.010.0005	CERA E/PASTA PASTOSA INCOLOR PERFUM.	GL	12.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
002	B32.010.0005	CERA E/PASTA PASTOSA INCOLOR PERFUM.	GL	4.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
003	B32.010.0040	AMBIENTADOR SPRAY	UN	10.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
004	B32.010.0040	AMBIENTADOR SPRAY	UN	3.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
005	B32.010.0004	ESCOBA D/POLIPROP.C/CERDA D/POLIEST.PB	UN	5.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
006	B32.010.0004	ESCOBA D/POLIPROP.C/CERDA D/POLIEST.PB	UN	4.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
007	B32.010.0031	BALDE ESCURRIDOR TRAPEADOR DE 15 LTS	UN	2.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
008	B32.010.0031	BALDE ESCURRIDOR TRAPEADOR DE 15 LTS	UN	1.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
009	B32.010.0008	LEJIA LIQ.INCOLOR AROMA CLORO x 5 Glr.	BD	6.00	0.00	0.00	1315	603200401	90133303
010	B32.010.0008	LEJIA LIQ.INCOLOR AROMA CLORO x 5 Glr.	BD	2.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
011	B32.010.0146	DETERGENTE LIQUIDO INCOL. (BIDON X 20 LT	BD	3.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
012	B32.010.0146	DETERGENTE LIQUIDO INCOL. (BIDON X 20 LT	BD	1.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
013	B32.010.0019	MOPA ALG.FIBRAS 750mm x 155mm	UN	24.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
014	B32.010.0019	MOPA ALG.FIBRAS 750mm x 155mm	UN	3.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
015	B32.010.0282	PAPEL HIGIEN. DOB. HOJA C/BLAN X 24 ROLL	PQ	40.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
016	B32.010.0282	PAPEL HIGIEN. DOB. HOJA C/BLAN X 24 ROLL	PQ	10.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
017	B32.010.0027	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA PAQ DE 08 UNID	PQ	80.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
018	B32.010.0027	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA PAQ DE 08 UNID	PQ	4.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
019	B32.010.0001	RECOGEDOR POLIPROP. 0.33 x 30.5 x 0.87 c	UN	3.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
020	B32.010.0001	RECOGEDOR POLIPROP. 0.33 x 30.5 x 0.87 c	UN	1.00	10.54	10.54	1316	603200401	90133303
021	B32.010.0028	ALCOHOL LIQUIDO DE 70°, INCOLORO X 1 LT	UN	40.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
022	B32.010.0028	ALCOHOL LIQUIDO DE 70°, INCOLORO X 1 LT	UN	10.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
023	B32.010.0025	ALCOHOL EN GEL TRANSPARENTE X 1 LT	L	20.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
024	B32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	LT	24.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
025	B32.010.0100	DESINFECTANTE P/WATER	LT	4.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
026	B32.010.0003	PAÑO ESPONJA Y FIBRAS - MICROFIBRA	UN	12.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
027	B32.010.0003	PAÑO ESPONJA Y FIBRAS - MICROFIBRA	UN	12.00	0.00	0.00	1316	603200401	90133303
028	B32.010.0418	BOLSAS POLIETILENO 26x40 C/NEGRO x 100	PQ	6.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
029	B32.010.0419	BOLSAS POLIETILENO 20x30 C/ROJO x 100	PQ	6.00	0.00	0.00	1315	603200401	90122207
030	B34.020.0205	GUANTES DE NITRILLO TALLA "S"	PA	36.00	0.00	0.00	1315	603200409	90122207

EMUSAP S.A.
 FRANCISCO CALONGOS LAJA
 TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES
 Y ALMACEN
 Solicitante

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Jefe / Gerencia de Línea

Desarrollo y Ppto.

Impresión> 03/03/2022 09:49:12 AM

Administración y Finanzas
SELO Y FIRMA

EMUSAP S.A.

EMUSAP S.A.
JAVIER CALONGOS
ALMACEN # Almacen

PERIODO
Marzo DEL 2022

NOTA DE PEDIDO 2200514

Gasto Operativo

F. PROCESO 03/03/2022

PAGINA 2 de 2

UNIDAD ORGANICA 0012 EQUIPO DE LOGISTICA Y CONTROL... ACTIVIDAD . . .
 FECHA DE EMISION 03/03/2022 INVERSION
 PRIORIDAD Normal CUENTA
 REMITIR A REFER. SIN AGRUPADORA
COMENTARIO
 ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE EMUSAP S.A.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	CENCOSTC
031	B34.020.0024	TRAJE DE PROTECCION - COVID 19	UN	6.00	0.00	0.00	1343	603200409	90122207
032	B34.020.0265	PULVERIZADOR Y ATOMIZADOR CAP. 1 Ll.	UN	12.00	0.00	0.00	1315	603200409	90122207
TOTAL GENERAL ==>							10.54		

EMUSAP S.A.
 FRANCISCO CALONGOS L.A.
 TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES
 y
 SOBRANTE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Jefe / Gerencia de Línea

JEFE DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
 Desarrollo y Ppto.

Administración y Finanzas
SELO Y FIRMA